

# El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados según tarifa del periódico.  
PAGO ANTICIPADO  
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general  
PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA  
La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15. Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Jueves 21 de Enero de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11397

HOJA DEL DÍA

## PRIMERO, VIVIR...

Un autor dramático que tiene declarada guerra a muerte a todas las leyes civiles porque se rige nuestra sociedad, acaba de estrenar una nueva producción con el título «Primero vivir»...

repetiendo el ataque que en otras anteriores ha venido ya haciendo a las expresadas leyes.

A nadie, sino al público insensato que aplaude esas obras, se le puede ocultar la labor destructora y anárquica que las mismas vienen realizando.

Al amparo de esos excepcionalismos y rebuscados que la ley, por ser humana, no ha podido prever, y que el autor agita sofisticadamente, se pretende la destrucción de unas leyes que sólo fueron hechas por la razón de los hombres para la regla general, pero nunca para la excepción. La excepción no debe regirse por la razón de la ley, sino por el corazón de los hombres. El corazón se enamora de los casos particulares, de la misma manera que la generalidad es el campo de acción que caracteriza a la razón.

Y todos los conflictos que el señor Linares Rivas «inventa» en sus obras, —porque estamos seguros que ninguno ha sido arrancado de la realidad— no estriban en la falta de corazón de la ley, pues la ley no necesita corazón, sino en la falta de corazón de los personajes que él crea para sus dramas.

Todos aquellos personajes, que él afirma que confiesan y que van a misa—un autor dramático puede afirmar lo que le dé la gana de los personajes que invente—no tienen alma cristiana, no profesan religión interior. De ahí exclusivamente proceden los conflictos.

El señor Linares Rivas equivoca, por consiguiente, sus tiros, pues en vez de disparar contra las leyes, debería disparar contra la irreligiosidad de los hombres y de las costumbres.

Aunque el caso no es tan frecuente como ciertos escritores quieren supo-

ner, podrá también derivar sus tiros hasta aquellos hombres—hombres y mujeres se entiende—que vistiéndose aparentemente de religiosidad con prácticas exteriores, no han sabido arraigar la religión en su corazón con el ejercicio de la misma, pero nunca disparar bala rasa contra unas leyes a las que se exige una misión esencialmente afectiva que no les es propia.

Pero decimos, y es cierto, que el zarrandeado caso de los que confiesan y van a misa y proceden en todos sus actos como si no profesasen religión alguna, no es tan general como los escritores liberales suponen. Existe, en efecto, el caso, pero existe también como excepción. Existen hipótesis religiosas, pero la inmensa mayoría de los que practican exteriormente tienen también algo en su corazón de espíritu y de sentimiento religiosos.

Y el señor Linares Rivas, al que suponemos un perfecto liberal, debe saber, por otra parte, que la religión y el sentimiento religioso no pueden ni deben imponerse por la fuerza de la ley, sino por el afecto y la predicación.

Estaría, pues, mucho más en carácter si en vez de emplear sus dotes de polemista y de escritor en la destrucción de las leyes, las emplease en la propaganda de la religión católica y de su bienhechor y redentor espíritu.

Dedíquese a hacer obra positiva, obra en construcción, que es la obra verdaderamente de los hombres de genio, y no obra negativa y de destrucción para la cual basta un gañán cualquiera.

Es cierto que primero es vivir, como afirma el señor Linares Rivas en su obra, pero vivir no es sólo comer y beber, sino sentir y querer y ser apreciado; y vivir sin honra y sin dignidad, como él llega a preconizar, no puede ni debe llamarse vivir.

Fernando

## El gasómetro, mal oliente...

Claro está que sin las proporciones ni muchísimo menos que en otras épocas—lo cual es bien explicable porque al instrumento de mayor eficacia para esos fines se le rompió la cuerda—funciona aun lo que Julio Burell llamó el gran «chismógrafo» ahora cumpliendo la misión especialísima de dar pábulo a las esperanzas de todas las castas de pájaros a quienes dejó sin nido el desahucio del 23. Raro es el día que no se advierte algún revuelo; naturalmente que quienes revelan son los consabidos pájaros que abren los picos y baten las alas anunciando que ven no muy lejana la lucecita para ellos inefable del retorno a la normalidad constitucional; y de este retorno, la hora que tendrán por venturosa en que impere de nuevo el parlamentarismo.

En esto, más que en nada, se conoce la estrechísima compenetración que entre los que cooperan al funcionamiento del aludido «chismógrafo» y el país existe. ¿Quién lo duda? Si en España perecemos todos a esta hora y nos como la tristeza y nos morimos a chorros es, especialísimamente, porque se hallan desiertos los escaños congresistas y senadores, porque no llegan a las orejas populares sin pasar por los entendimientos los períodos acústicos de tanto y tanto orador de los que tienen el arte supremo de prodigar las palabras y guardar como grandes tacaños las ideas de ser maestros en el arte de ensartar lo hueco y lo plebeyo.

Pero se dirá: ¿es que España es enemiga de las Cortes? Y nosotros contestamos que de ninguna manera, que ni hoy ni ayer, ni nunca, ha sentido semejante enemistad. España quiere Cortes. Y aspira a tener unas en las que puedan levantar la voz con mucha verdad y con poco alifonfío retórico, con llaneza, pero con energía, los mandatarios de sus intereses, de todo orden, no para servir a un Gobierno ni para combatirle y heredarle o suplantarle, sino para servicio honrado y leal del distrito de la circunscripción de la provincia llamados a representar.

Pero eso que quiere España—no nos cansaremos de hacerlo observar—es la antítesis del parlamentarismo que es el enredo, que es la intriga, que es el forcejeo de las objetividades persona-

les y de los anhelos partidistas, de tal suerte que donde entra él, aunque sea en una Hermandad o Cofradía religiosa, lo discute todo, lo perturba todo, se acaba la paz, concluye el sosiego, tiene término el orden y triunfa la corrupción con sus actividades muchas veces presidiables, o se impone la más lamentable y dolorosa esterilidad, porque los hombres de trabajo y bien intencionados acaban por aburrirse y decir «ahí queda eso» y entonces caen las direcciones en las manos de los palabreros, de algunos que tienen el don de hablar como el de gorgear los jilgueros y el de piar los gorriones, pudiéndose aplicar al mayor número de los oradores políticos la sentencia de San Bernardo, que naturalmente ha tenido y tendrá siempre, aunque pocas, algunas excepciones: «Lingua magniloqua, manus, ociosa».

Y porque es así, España quiere ahora, como siempre, que haya Cortes, que refleje como un espejo su sociedad, que sean símbolo y, más aun, encarnación de sus intereses, fieles propugnadores de sus aspiraciones de orden moral y de sus necesidades y conveniencias de orden material. Las quiere España. Las queremos todos los que abominamos de cualquiera linaje de cesarismos o de absolutismos y deseamos que exista el muro de contención contra las posibles invasiones de unos poderes en otros; pero parlamentarismo, intriga, garrulería, lonja de secreta cotización y de pública ambición de intereses personales y particulares, de ninguna manera; y mayorías que voten por espíritu de servidumbre y minorías que combatan por espíritu de sedición, muchísimo menos. Ese parlamentarismo que ha sido obstáculo para todos los Gobiernos que tan acreditada tiene su esterilidad para el bien está muerto, bien muerto con harta razón y sobradísima justicia en la conciencia de los españoles; y la luz que se ve más o menos lejana, desde luego es la de unas Cortes que respondan al espíritu nacional. Tendríamos que ser todos unos grandísimos mentecatos para luego de hallarnos archiconvenidos de que no daba luz en vez de hacerle ruidos instalar de nuevo el mal oliente gasómetro.

Miguel Peñalor

## CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

Convocadas todas las Cámaras Agrícolas para una reunión que se celebrará en Madrid, el 22 de los corrientes, para estudiar los proyectos del Excmo. señor ministro de Hacienda, referentes al registro fiscal de la tierra y la declaración de riqueza, en el rápido de esta tarde han salido para la villa y Corte de Madrid, los señores marqués de la Solana y don Manuel López Franco, en representación de la Cámara Agrícola palentina, para formular conclusiones y votar las más favorables a los intereses agro-pecuarios.

Dichos señores conferenciarán también con los Excmos. señores ministro de Fomento y director general de Agricultura, sobre otros asuntos que interesan a la riqueza agrícola.

La Cámara Agrícola de Palencia, previa autorización del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, cuyo cargo con carácter interino desempeña el culto magistrado don Hilario Rodríguez de Cepeda, celebrará sesión extraordinaria, el 25 del actual, para formular conclusiones y acudir a la información pública sobre indicados proyectos del Ministerio de Hacienda.

## Clarete del Paramillo

Se vende de la nueva cosecha.

Vino elaborado con esmero.

Fermentando la uva separada del rampojo

Litro, 50 céntimos.

Embotellado: Una botella 45 céntimos.

» Docena de botellas 5'25 pesetas.

Se garantiza la pureza.

Se sirve a domicilio.

Corral 1.º de los Soldados. (Accesorio de la calle Mayor Pral., 27)

## TUDELA - VEGUIN

Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.

Precios y condiciones a

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 51.

Teléfono núm 2-68

LEÓN

DE GRAN INTERÉS NACIONAL

## Sondeos de investigación de petróleos en la provincia de Santander

Hace unos días se ha dado comienzo a la perfección para investigar una cuenca denunciada como petrolífera en el término de Ajo, de esta provincia, que, contratada por el Estado, ejecuta la Sociedad Petrolera Ibero-Americana de San Sebastián.

Las grandes impregnaciones que se encuentran en varias provincias españolas y principalmente en el Norte, en las de Burgos y Santander, los afloramientos naturales de petróleo que hemos podido comprobar, y las estructuras geológicas favorables a las acumulaciones de petróleo, han dado ocasión para que distintas Compañías formadas con el objeto de realizar investigaciones, hayan hecho sondeos en varios puntos, bien conceptuados por sus geólogos. Pero la falta de coordinación y unidad entre los emplazamientos de aquéllos hayan obedecido solamente a un punto de vista particularísimo en una zona de reducida extensión, es decir, que para fijar un sondeo no se ha tenido en cuenta los resultados de los anteriores, que pudieran haber corregido una aislada primera impresión; quizá debido a esto, se han realizado algunos sondeos inútilmente, y quizá también no se ha llegado por este motivo al éxito deseado.

Siendo el petróleo un elemento cada día más necesario para su utilización bajo sus distintas formas, y en la absoluta imposibilidad de prescindir de su empleo en la industria moderna, obliga su adquisición a las naciones que no lo tienen a ser tributarias de los países petrolíferos.

Todos los Estados se han preocupado de este problema importantísimo, tratando de explorar su subsuelo y estudiando la destilación de carbones y otras substancias, que puedan permitirles la emancipación de una dependencia a la que necesariamente están sujetos.

Comprendiéndolo así, nuestros gobernantes se han orientado hacia la formación de Comisiones o Consejos que aborden este problema y propongan soluciones que, de acuerdo con los intereses generales, den cumplida satisfacción a lo que, por patriotismo, debe representar un verdadero anhelo nacional.

Refiriéndonos solamente a las investigaciones del subsuelo, se publicó un concurso por el Ministerio de Fomento, al que acudieron diversas entidades, y fué, por fin, adjudicado a la Sociedad Petrolera Ibero-Americana. Según el contrato hecho por escritura pública entre el Estado de dicha Sociedad, debe ésta perforar cuatro pozos: el primero en Robredo-Ahedo (provincia de Burgos), actualmente en ejecución; el segundo en el valle de Zamanzas, de la misma provincia; y el tercero en Ajo (provincia de Santander), y el cuarto en el lugar que designe el Instituto Geológico, según los resultados obtenidos en los tres anteriores.

Seguramente a estos sondeos seguirán otros, cuyos emplazamientos obedecerán a un plan bien meditado, y en corto plazo podrá quedar despejada la incógnita de si en España hay o no yacimientos explotables de petróleo. Si los hay, para que la economía nacional pueda sentir sus beneficios; si no los hay, para dedicar nuestras actividades a otros sectores de trabajo, ya que en nuestro país son precisos todos los esfuerzos para conseguir la reconstrucción nacional que se pretende.

Sin entrar en consideraciones geológicas, que no son de este lugar, puede decirse que la estructura de la zona de emplazamiento del sondeo de Ajo es de las más favorables, habiendo merecido informes de valía de geólogos españoles y extranjeros. Así, pues, nos disponemos a reconocer una de las cuencas más típicas y que más probabilidades puedan encerrar; pero debemos hacer constar que hablamos de probabilidades y no de seguridades, puesto que debemos situar el problema con lealtad, en sus verdaderos términos; es decir, grandes probabilidades, y como prueba de ello son los trabajos que realizan el Estado y las Compañías, pero nada de absolutas seguridades.

La Sociedad Petrolera Ibero-Americana había perforado con anteriori-

dad (años 1923-1924) un pozo en Gastianin (Navarra), llegando a la profundidad de 1.650 metros, no habiendo pasado de toda esta sonda de un piso geológico, a causa del enorme espesor de las capas de recubrimiento, pero encontrando gases en abundancia, que analizados resultaron ser de petróleo. Imposibilitados de continuar a más profundidad con los equipos de sondeo que se utilizaban en aquella fecha, se dejó el pozo entubado hasta los 1.500 metros, para seguir la perforación en momento y condiciones más oportunas, ya que la formación geológica de aquella zona es, en su estructura, favorabilísima para la acumulación de petróleos.

Este sondeo de Gastianin llamó poderosamente la atención de los centros oficiales, por la rapidez de su ejecución y la competencia demostrada por el trabajo de perforación.

El equipo de sondeos es el tipo grande «Cable Tool Standard», y las instalaciones se componen de un castillete de 34 metros de altura, máquina de 30 HP, y caldera de 45 HP. Además se ha montado como anexos, fragua, almacén para materiales y casa de madera, tipo americano, para los sondeistas. La Sociedad tiene sobre el terreno el material de tubos, válvulas de cierre, trépanos, etc., necesarios para el sondeo.

Además, y como dato interesante, diremos que la perforación empieza con un diámetro de 50 centímetros, debiendo llegar a los 1.200 metros, profundidad máxima contratada, con un diámetro no inferior a 15 centímetros.

La Jefatura de Minas de Santander ha ordenado seriamente la inspección de estos trabajos, designando a los ingenieros don Juan Manuel Mazarrasa, para la dirección geológica del sondeo, y a don Pedro López Dóriga, para su parte técnica.

Y, por último, la Petrolera Ibero-Americana, para poder disponer de una buena organización y garantías suficientes en esta clase de trabajos, ha firmado un acuerdo con la Societe Generale de Sondages de Paris, que, siendo la entidad más importante en cuestiones de sondeos, está realizando una admirable labor en la busca de yacimientos de petróleo por cuenta del Estado francés.

Durante la ejecución del sondeo de Ajo, se darán periódicamente en la Prensa, noticias de los trabajos realizados, no debiendo ser consideradas como oficiales las que no lleven la conformidad de la Jefatura de Minas del distrito.

Para visitar el sondeo es precisa una autorización del señor ingeniero-jefe de Minas de la provincia, sin la cual no será permitida la entrada en el lugar del emplazamiento.

Hemos procurado fijar, como indicamos al principio, las condiciones en que ha de desarrollarse este trabajo; pero tengamos o no éxito en nuestra labor, siempre representarán estas líneas el buen deseo de la Sociedad perforadora de orientar lealmente a la opinión en cuanto pudiera ser motivo, algún día, de exageraciones o de equivocaciones perjudiciales.

Félix Bastarache

## Nueva Electra de Palencia

En todo el año de 1926 no ha tenido su servicio interrupciones.  
Dispone de fuerza suficiente para ampliar sus instalaciones.  
ADMITE ABONADOS.—Calle Mayor, 25.

## Lucio G. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado

Representa a la importante Compañía Española de Seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-venta valores del Estado e Industriales, Nacionales y Extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores comprados con su intervención son irrevocables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono núm. 15.

## CRONICAS BARCELONESAS

### Una conferencia interesante

En el círculo «Germania» acaba de dar una conferencia sobre el tema «El Teatro y la Iglesia» el P. franciscano de Fuisen (Baviera) fray Expedito Schmidt cuyos puntos más salientes no estará fuera de propósito el recoger aquí.

Como preámbulo hace historia del teatro, en la época de las religiones paganas, afirmando que las representaciones teatrales tenían lugar en las fiestas de Dyohisios y «eran de carácter marcadamente religioso», lo mismo que las representaciones teatrales de la siembra y recolección que nacieron en las fiestas que a los respectivos dioses estaban dedicadas.

En la India, Tibet y en la China aun hoy día las funciones religiosas acompañadas de piezas teatrales.

En cuanto a la religión cristiana hace constar como en las mismas catacumbas se ven frescos de escenas teatrales, lo cual prueba que debió ser patrocinado por la Iglesia el arte del teatro. Es verdad que Tertuliano censura acremente a el teatro; pero era sólo por los abusos que en él se cometían; lo que hizo más tarde San Paciano, obispo de esta ciudad en su libro «Cervus».

Hasta San Isidoro de Sevilla (636) el teatro clásico convive con la Iglesia, desaparece entonces y vuelve a reaparecer en el Renacimiento.

Es cosa ciertísima que en la edad media era costumbre dar representaciones teatrales en los misterios de nuestra religión en las catedrales, iglesias y demás edificios del culto, para que al pueblo le entrara vivamente la enseñanza de sus verdades.

Los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección del Salvador eran objeto de muy frecuentes representaciones, como puede colegirse de los rastros que de ellas han quedado en los frescos de algunas catedrales en cuyos vestíbulos—no en el atrio—tenían lugar. El auto sacramental se representaba en la Iglesia. Nos da la curiosa noticia de que Felipe II tomó parte

en una representación en el Escorial el día de su consagración.

Vestigios de litúrgica de las representaciones teatrales son los seis de Sevilla con sus bailes y la procesión del encuentro, muy en uso en la diócesis de Tortosa en el Ampurdán.

Hecha esta excursión histórica, pasa a un punto doctrinal: ¿Cuál ha sido la actitud de la Iglesia en cuanto a la moralidad del teatro? Se puede contestar afirmando rotundamente que la Iglesia nunca ha condenado ni al teatro en sí ni a los cómicos. Buena-ventura en su tratado «de los juegos» los aprueba sin reserva y Santo Tomás dice que pueden contribuir a la educación moral del pueblo.

Han sido los téticos calvinistas y otros muchos protestantes quienes le han condenado a carga cerrada.

En sí el teatro es una cosa buena, porque es arte, y el arte es bueno y moral.

Claro es que de buena lógica no se puede condenar una cosa, porque de ella se puede abusar. Debemos utilizar el teatro como arma de propaganda de las buenas costumbres y educación popular.

Pico de Mirandula

## BIBLIOGRAFIA

Cultivo de la patata en ambos hemisferios

Origen, terreno, clima, latitud, labores, abonos, producciones parciales y total en el mundo, economía y comercio, por González Retuerta

Consta de tres partes, que son: la técnica, la práctica y la especial, en las que con todo detalle y minuciosidad se describen cuantas operaciones se deben ejecutar para obtener el mejor resultado en el cultivo y explotación de tan importante producto de la agricultura.

Un volumen esmeradamente impreso, de 164 páginas e ilustrado con 12 grabados intercalados en el texto, tres pesetas. Remitiendo su importe por Giro postal a la Librería de Luis Santos, Carretas 9, Madrid, se envía certificado a provincias.



**CRONICILLA**  
**BODAS**

Durante el año 1925 se celebraron en Palencia doscientos veintitantos enlaces matrimoniales.

La estadística oficial me ha sacado de un error, pues yo creía que salíamos a boda por día y no es así.

Hay que incluir en la cifra anterior las parejas que procedentes de los pueblos de la provincia vienen a casarse a la capital.

Desde luego puede asegurarse que no guarda relación el número de enlaces con el de noviazgos, por aquello de que se extiende la teoría de «pasar el rato».

Las clases sociales que más contingentes dan al matrimonio son la aristocrática, las industriales y mercantiles y las artesanas, figurando en último término la media.

Las primeras tienen resuelto el problema económico; en las artesanas suelen unirse jóvenes que ganan sueldo o jornal regular con muchachas que también tienen alguna profesión remuneradora, como modistas, sastras, planchadoras.

En la clase media es donde está la dificultad para casarse, porque ella es la cenicienta, la víctima, la que sufre con más intensidad y la que se ve obligada a vivir con apariencias de comodidades.

Por eso nos encontramos con que el mayor número de solteras en todas las capitales de provincias corresponde a la clase media, si bien es verdad que estas buenas y simpáticas y bellas señoritas se han dado cuenta del problema pavoroso y lo van resolviendo por medio del trabajo en el comercio, en la enseñanza, en las oficinas del Estado y en empresas particulares.

De esta manera no tardará mucho tiempo que sean preferidas para el matrimonio aquellas muchachas que disfruten de una nómina.

Alfonso Cubillo

**INFORMACIONES REGIONALES**

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

**VALLADOLID**  
**Ejercicios Espirituales**  
El día 23 comenzará en el Colegio de San José, una tanda de ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el RR. Maurilio Pinacho, S. J.

**Denuncia**  
Como infractor del Reglamento de carreteras, fué denunciado en Villanueva, por la Guardia civil, el vecino de Esguevillas, Prócuro Górzález de la Fuente.

**Importante incendio**  
Ayer, al visitar al gobernador civil, nos dijo que había recibido un telegrama del alcalde de Villalón, comunicándole que se había producido un alarmante incendio en la iglesia de San Miguel, propagándose luego las llamas al Sindicato de aquella localidad.

**Nemesio Tarilán**

**BURGOS**  
**Las corridas de feria**  
Han sido contratados los valientes espadas Marcial Lalanda y Márquez, para tomar parte en las corridas de ferias.

Se siguen las gestiones para contratar al tercer matador.

Se han aceptado hasta ahora los toros de Aregua.

**SEGOVIA**

**Casino de artistas**  
Se está procediendo en los locales que ocupa en la calle de Colón la fundación de un casino de artistas, que Universidad Popular, al arreglo de unas decorarán estos con bellos dibujos, dándole un carácter extraordinario relieve originalísimo.

Se espera que este Centro recreativo sea la base para la constitución en Segovia de un ateneo.

**SANTANDER**

**Soldados licenciados**  
En el tren correo de Madrid, que tiene la llegada a las ocho de la mañana vienen 130 soldados del reemplazo 1922 y pertenecientes todos al grupo expedicionario del regimiento de Valencia.

Dichos soldados serán inmediatamente licenciados.

**LEON**

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado hijo predilecto de Carrion de los Condes, el concejal de este Ayuntamiento, don Julio del Campo, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

**Donativo de plantas**  
La Jefatura de Montes de esta provincia, a concedido a la Cultural y Deportiva Leonesa, 50 plantas de chopo del país, 50 del Canadá y 50 plátanos, para que sean plantados en el campo de deportes.

**Robo de gallinas**  
Por robar varias gallinas, ha sido detenido en esta capital, el sujeto Fabián Martínez de la Fuente, que ingresó en la cárcel.

Esposo

**De la vida municipal**

**LA SESIÓN DE LA PERMANENTE**

A la celebrada anoche, bajo la presidencia del alcalde don Natalio Fuentes, asistieron los capitulares señores Diez Turienzo, Cuesta Ceinos, Serna González y Prieto Segovia.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el despacho ordinario, despachándose los asuntos siguientes:

Instancia de don Ceferino Gutiérrez de la Peña, pidiendo autorización para derribar una pared y reconstruirla de nuevo en el interior de la casa número 16 de la calle de San Juan de Dios. El arquitecto municipal propone la concesión del permiso con observancia de cuanto disponen los artículos 241, 242, 243, 313 el 17 de O. M.

Idem de don Alberto Martín Adán, pretendiendo autorización para acometer a la alcantarilla de desagüe del Evacuatorio instalado en la Plaza de la Independencia. El arquitecto fija las condiciones para esta obra proponiendo la concesión del permiso.

Idem de don Melquíades García Estébanez, solicitando autorización para acometer a la alcantarilla general desde la casa número 5 de la calle de Colón. El arquitecto municipal fija las condiciones y propone la concesión de éste permiso.

Idem a don José Rivas Pastor, pidiendo autorización para reparar las repisas de los balcones de la casa número 53 de la calle Mayor Principal, y proceder a la variación de varios tabiques de acuerdo con el croquis que acompaña. El señor arquitecto dictamina favorablemente.

Idem de don Evaristo García Escacio, solicitando autorización para proceder a varias reparaciones interiores

que especifica en la casa número 11 de la calle del Marqués de Albaida. Dictaminada favorablemente por el arquitecto municipal.

Idem de don Pedro Andrés, solicitando autorización para construir un almacén de nueva planta, con arreglo al proyecto suscrito por el arquitecto don Jerónimo Arroyo, en terrenos de su propiedad al pago de la Laguna Salsa. Informada favorablemente.

Idem de don Alberto Azofra, pretendiendo permiso para proceder a la reforma de la fachada y planta baja de la casa número 151 y 153 de la calle Mayor Principal, con sujeción al proyecto que acompaña del mismo señor arquitecto, don Jerónimo Arroyo. También favorablemente informada por el señor arquitecto.

Comunicación del señor arquitecto municipal, dando cuenta de haberse producido un hundimiento en toda la parte del centro de la casa número 21 de la calle de la Escuela. Del reconocimiento practicado en el resto del edificio se aprecia un estado de ruina inminente que exige inmediato derribo.

Memoria anual reglamentaria que presenta el veterinario inspector.

Solicitud de don Santiago Seco, solicitando la perpetuidad de una sepultura. Favorablemente informada por el negociado correspondiente.

Acta de reconocimiento y entrega al Ayuntamiento del Monte «El Viejo».

El señor Prieto hizo una pregunta relacionada con las obras de asfaltado de la Boca Plaza, contestándole satisfactoriamente la presidencia.

Acto seguido se levanta la sesión.

**Todo el mundo**  
otorga su predilección a los  
Bombones Puros de  
**Corifina**



Cuando atormenta la tos, ronquera y catarros.  
Cuando indisposiciones vocales impiden hablar.  
Cuando el polvo y el calor dificultan la respiración.  
Refrescan, apagan la sed y evitan las inflamaciones de las mucosas.  
El que los ha usado una vez, no prescinde más de ellos, pues sus efectos son maravillosos.

**BAYER**

**LA CENSURA**

Cinco minutos de lectura

La mayoría de los periodistas desean que desaparezca la censura, porque sus trabas no les permiten, aun dentro de la corrección, manifestar sus pensamientos con la libertad que quieren.

En este aspecto, es evidente que la censura perjudica a algunos escritores, pero como no hay mal que por bien no venga, esa misma prohibición beneficia grandemente a otros periodistas... Gracias a este régimen de relativo silencio, hay periodista que, profesionalmente, es feliz.

En el periodismo, como en todas las profesiones, existen clases y hay individuos con méritos y sin ellos... Los periodistas que se han pasado su vida profesional redactando la consabida gacetilla «Ha llegado de sus posesiones de Jadraque, nuestro estimado amigo don Rucaredo González, o «Se encuentra mejorado de su enfermedad el culto tintero don Epifanio Campeche», son ahora dichosos.

Llega uno a la tertulia del café, y, sin saludar a los amigos, exclama desesperado:  
—Esto es imposible, intolerable... Tendremos que dejar de escribir, porque así no se puede ser periodista... La censura me ha tachado un artículo —y el artículo no lo había escrito— donde ponía los puntos sobre las íes... ¡Y esto no puede consentirse!... Tenemos derecho a que se nos oiga, y la opinión necesita que se la oriente!

—Pues no te quejes—explica otro especialista en gacetillas—tengo yo hilvanado un artículo, en el que digo verdades como puños; pero no me decidí a terminarlo, porque supongo que la censura no lo dejará pasar.  
Ninguno de los dos, ni antes de la censura, ni con la censura, ni después de la censura, han escrito, ni escribirán media docena de líneas, pero estas circunstancias anormales, son para ellos el mejor pretexto, y lo aprovechan para intentar hacer creer que, por culpa de la censura, no pueden demostrar al público lo mucho que valen y lo bien que escriben...

Verdaderamente es una pena... Ahora que esos señores se destapaban y podían deleitar e ilustrar a sus lectores, con los frutos de sus talentos, la censura les impone un cruel silencio, y sólo se enteran de que les ha sido tachado o de que tienen en preparación un artículo precioso y lleno de profundos razonamientos, los cuatro amigos del café.

Menos mal que ellos, ante estos cuatro amigos, se indignan y protestan, y, acaso, alguno de ellos se cree que es verdad lo del artículo tachado o lo del trabajo hilvanado...

En este caso ya han conseguido algo, mucho más de lo que lograron en toda su vida periodística... Gracias a la censura, han conseguido que cuatro amigos creen, o, por lo menos, duden, que han escrito un artículo... Y han conseguido tener un grupo de cuatro lectores, que sin haber leído sus trabajos, los admiran.

Para estos periodistas, es indudable que la censura constituye una ventaja... Lo malo será el día que desaparezca, porque, a lo mejor, ese día, esos amigos, les incitan a que publiquen los artículos tachados y se dejen de redactar gacetillas... Si tal sucede, por compañerismo, les brindamos una solución para el compromiso: la actualidad... Digan entonces que los artículos perdieron oportunidad, que eran precisamente hablando de aquella situación, y como ya no existe, los artículos están fuera del momento.

Si les invitan a que escriban otros, repliquen que su especialidad es la oposición, y que como son afectos a la nueva situación, no pueden escribirlos... No los escriban, y continúen con sus gacetillas, hasta que vuelva otro régimen de censura, y mientras, ya lo saben:

«Ha sido nombrado caballero de la Orden del Portillo, nuestro querido amigo el culto tintero don Epifanio Campeche. Felicítamos sinceramente a tan buen amigo y a su distinguida familia»...

Siro de Gandía

**Cámara Oficial de la Propiedad Urbana**

Prevía autorización que al efecto fué concedida por el Gobierno de provincia, anoche celebró sesión este organismo, bajo la presidencia de don Manuel Polo, con asistencia de los señores González Revilla, González Blanco, Revuelta, Aparicio, Palomino Tejedor, Villagrà Bajo, Rodríguez del Amo, Fernández, Aguado y Alonso Maestro.

Quedó enterada esta entidad de las contestaciones recibidas de casi todas las comarcas de España mostrando su conformidad al criterio sustentado por la de Palencia en relación con las recientes disposiciones preparatorias de la reforma tributaria.

Con vista de los aludidos reales decretos del ministerio de Hacienda, fecha 1.º del actual, la Cámara, por unanimidad, formuló las siguientes conclusiones:

Primera. La Cámara no puede menos de proclamar el alto espíritu de justicia de que cada cual contribuya a levantar las cargas del Estado, mediante una base impositiva basada en la realidad, y en este sentido, cualquier medida de Gobierno que prácticamente ataje el fraude y la ocultación preconcebidos, ha de ser vista con simpatía por esta entidad.

Segunda. Estima, sin embargo, esta Cámara, que el decreto de que nos ocupamos no puede tener viabilidad, y en consecuencia debe diferirse su aplicación, por las razones siguientes:

a) Porque habiéndose efectuado en esta capital, hace muy pocos años la revisión catastral de la riqueza urbana, lo cual motivó un considerable aumento en la base de percepción, y por ende las cuotas contributivas, y estando determinados tasativamente por disposiciones legales los plazos en los cuales han de verificarse las sucesivas comprobaciones, no es posible encomendar a la acción particular aquello que tiene su esfera dentro del campo oficial para lo cual existe un Cuerpo facultativo encargado de llenar esta misión, y lo que sería aceptable, en todo caso, es que se anticipara la revisión catastral.

b) Porque la riqueza urbana no permite ocultaciones considerables, ya que nada más fácil que saber quienes son los poseedores de las fincas y determinar, a la vista de ellas, el probable valor en venta y en renta, circunstancia esta última doblemente más sencilla de aquilatar, si se tiene en cuenta que la mayoría de los edificios se hallan arrendados, y no serían ciertamente los arrendatarios quienes restarían elementos a la acción fiscalizadora de los funcionarios de la Administración.

c) Porque dado el régimen de excepción a que se tiene sometida la propiedad urbana, y la diversidad de circunstancias que puedan darse para que una finca sea enajenada en condiciones no favorablemente ventajosas o desfavorables y que no hay para qué aumentar, resultaría en extremo difícil a los propietarios acertar con «la suma de dinero por la que en condiciones morales se hallaría comprador para el inmueble», y más difícil aún determinar siquiera aproximadamente, «el importe de la renta, ¿quida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo».

Acerca de este último punto, hemos de hacer resaltar el hecho de que si una disposición de Gobierno ha puesto limitación a los precios de los alquileres, donde el momento en que los propietarios declararan la posible utilidad de la finca haciendo caso omiso de aquello que realmente produce, no porque no sea susceptible de mayores rendimientos, sino porque no les es permitido obtenerlos, sobre afirmar una base contributiva que a la postre había de perjudicarles, según se desprende del artículo 2.º del real decreto, se apartarían de la veracidad que se pretende dar a las declaraciones.

d) Porque las extraordinarias proporciones de la penalidad impuesta en el real decreto, que llegan hasta el derecho de expropiación por una ocultación de riqueza, las más de las veces inapreciable con la exactitud matemática que el legislador desea, pueden servir perfectamente, y algún día, para una nueva incubación del caciquismo tantas veces abominado, cuando no para satisfacer egoísmos, venganzas o ambiciones personales, que si a la postre, y mediante una escrupulosa y justa comprobación por parte de la Administración, no pudieran consolidarse, tendrían siempre para el contribuyente, las amarguras de la buena fe puesta en entredicho, y las inquietudes y molestias de un expediente interminable.

Tercera. La Cámara preconiza el sistema de que se dé vista de los últimos presupuestos generales del Estado, a las Corporaciones y entidades representativas de riqueza nacional, para que haciendo compatibles las dota-

ciones por servicios inexcusables con el plan de economías que debe presidir toda función tutelar, examinen las consignaciones, cercenando aquellos gastos que por superfluos o innecesarios, no tengan razón de subsistir, y fusionando el cúmulo de porcentajes, con que hoy tributa la propiedad para levantar las cargas de los Organismos Centrales, Provinciales y Municipales, pueda llegarse al impuesto único, que sería el ideal en materia tributaria.

Cuarta. En cuanto se refiere al real decreto sobre reorganización del registro de arrendamientos y por más que con arreglo a la disposición transitoria del mismo, en tanto no se acuerde otra cosa por el Ministerio de Hacienda, no se considera obligatoria la inscripción de los contratos relativos a fincas urbanas que radiquen en Municipios que tengan formado su Registro Fiscal, como sucede con éste de Palencia, ha de haer constar, sin embargo, la Cámara, lo injusto que, dando al asunto generales caracteres, resulta establecer como obligatoria—y solamente para el arrendador—la inscripción de un documento en una oficina pública, lo cual equivale a revestirle de todas las garantías legales, y permitir, por otro lado, que a ese mismo documento, se le declare sin ningún valor ni efecto mediante una revisión, a pesar de haber sido pactado por la libérrima voluntad de ambas partes.

Entiende esta Cámara que en tanto subsista el régimen de excepción a que se encuentra sometida la propiedad urbana con la tasa de los alquileres, y mientras se llega a la libertad de contratación, que es cuando los documentos adquieren la máxima fuerza de obligar, debe dejarse en suspenso la vigencia de este decreto.

Quinta. La Cámara no ha de terminar estas sucintas notas que no van controladas por las consideraciones que se desprenden de los hechos, en atención a la brevedad que nos ha sido recomendada por la Superioridad, haciendo la declaración de que los reales decretos a que nos referimos, han sido estudiados con la serenidad y alteza de miras que cumplen a todos, y más a los Organismos oficiales, cuando en sus informes van envueltos los sagrados intereses de la Patria; que las «Conclusiones» precedentes, responden al alto concepto que siempre mereció a los Poderes Públicos la propiedad urbana española; y por último, que al redactarlas, la Cámara ha hecho abstracción de miras particularistas, para enjuiciar el problema desde los amplios horizontes de la conveniencia nacional.

La Cámara resolvió hacer suyo el informe emitido por la de Comercio e Industria de esta capital, acerca del «Libro especial de venta y valoraciones», informe de que ya tienen conocimiento nuestros lectores por haberse publicado en este periódico, y cuyo escrito será presentado por el señor Polo Sánchez en la Asamblea de presidentes de Cámaras de la Propiedad convocada en Madrid para el día 22 del actual.

También acordó esta entidad, significar al señor presidente de la Cámara Agrícola, que si dicho organismo ha redactado sus Conclusiones en este asunto, la Cámara Urbana, tendría suma complacencia en someterlas a la consideración de la Asamblea de presidentes que ha de celebrarse en Madrid según se indica anteriormente.

**Sociedad Filarmónica de Palencia**

He aquí el programa que realizará el original Cuarteto de arpas, de María Luisa Casadesus, el día 25 del actual, en el Teatro Principal, a las siete de la noche.

**Primera parte**

A) Divertissement.—Mozart.  
I Allegro.  
II Andantino.  
III Menuetto-presto.

B) Tres piezas para cuarteto de arpas cromáticas.—Henri Casadesus.

**Segunda parte**

A) Prelude et blues.—A. Honegger.  
B) Chanson sur des themes populaires.—Ray Charpentier.  
C) Chanson des Genets.—Paul Le Hem.

I Entre des linions.  
II Vers le soir.  
III Autour d'un conte pour bercer.  
IV Ronde.

**Tercera parte**

Gasse Noisette.—Tschalkowsky.  
I Danse des mirlions.  
II Danse drabe.  
III Danse chinoise.  
IV Trepak.

Arpas cromáticas de Pleyel-Lyón-Paris.

**Vida Religiosa**

El P. Co...  
Ya le conoce Palencia, predicó la novena de nuestro P. San Antón y sus sermones no olvidarse, por la solidez de su por la unión evangélica, por la y trabazón de las ideas en cada so y por la unión de todos los efecto, que no cabe ponderar nuevo en medio de nosotros, predicar la novena de la Palencia, la cual creo yo que oiremos enseñanzas sobre la sagrada M...

Ahora, dentro de tres días, esta nuevo en medio de nosotros, predicar la novena de la Palencia, la cual creo yo que oiremos enseñanzas sobre la sagrada M...

Acudan todos al templo de Señora de la Calle y procuren darse de esas santas lecciones, que, al conocer cuanto debemos a María, la amemos con nuestro corazón y la obsequemos todo nuestro ser.

Imploremos una vez más su intervención valiosa y hallaremos gracias delante de Dios y de su benditísimo dre.

**Notas de Hacienda**

El señor Delegado ha puesto a bro, para mañana, los libramientos siguientes a nombre de los señores Don Isidoro Páramo  
» Edilberto Sánchez  
» Fermín A. de la Molina  
» Juann Sanz  
Señor Habilitado Guardia civil

**INFORMACIONES PROVINCIALES**

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)  
**OSORNO**  
Una sustra...  
La Guardia civil de este pueblo detenido a Ezequiel Miguel Valera natural de Melgar de Fernamental (Burgos), autor de la sustracción un carretillo en la finca propiedad Miguel del Valle González.

**SUCESOS**

Detenid...  
Por blasfemo y embriaguez ha sido a la cárcel a sufrir quince días Alonso Marcos, vecino de Vallada. En Venta de Baños fueron detenidos por la Policía, Baltasar Álvarez y nández, reclamado por la Dirección neral de Seguridad; Eladio Martín Peñafiel y Juan Morato Joyan, sospechosos e indocumentados.

**Sala de Soc...**  
Pacientes asistidos en ella y lesion que sufrian:  
Hipólito López, de 29 años, herido contusa en la mano izquierda, que produjo trabajando en una obra de Avenida de Casado del Alisal.  
Urbano Martín, de 27, herido en la mano izquierda, que se lesionó conduciendo un carro.

**Necesita usted?**  
Bombas, motores, compresores y maquinaria en general.  
Pida Vd. catálogos y precios a  
**WORTHINGTON**  
MADRID, Peligros, 9.—BARCELONA, V. de la Universidad, 10.

**Atención**

Maderas a medidas fijadas por el tarifario, embalajes y suministros para luz eléctrica, suministros en buenas condiciones

**Estanislao Medrano**  
FABRICA DE ASERRAR MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA

**Dr. A. Bustamante**  
Estómago e intestinos  
Pulmón y corazón  
De diez a doce y de tres a cuatro  
General Amor, 2, 3.º

**Relojes de pared**  
ventas a plazos y al contado, montados con máquinas de las mejores marcas se venden en la Relojería de SALAMANCA. Mayor Pral., 53. Palencia.



LA CRUZ ROJA

El Aguinaldo del soldado

El comisario regio de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha dirigido el siguiente telegrama al presidente delegado de dicha institución en esta capital, señor López de la Molina:

Una reposición

Leemos en «La Rioja», de Logroño: «ENHORABUENA.—Se la damos muy cumplida a nuestro particular y buen amigo don Félix Caballero Pajares, por su reingreso en el Cuerpo de Correos.

Como consecuencia de la última huelga de Correos, quedaron cesantes gran número de funcionarios postales que después, y a medida que se producían vacantes, han ido reingresando.

Uno de los excluidos era don Félix Caballero, quien dedicado entonces por entero a los negocios de fabricación que desarrolla en nuestra ciudad su padre político, don Fermín Díaz, no se preocupó, a su debido tiempo, de hacer valer sus legítimos derechos, confiando acaso en la actuación imparcial de los seleccionadores, o tal vez pensando que dada la importancia de la industria del señor Díaz, en que colaboraba, no había de hacer uso de su carrera.

Pero, por razones que no son del caso, el señor Caballero, hubo de trasladarse a Madrid, y reivindicando sus derechos, adquiridos en refindas oposiciones, interpuso recurso contencioso-administrativo, que hace pocos días sostuvo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, el competente abogado don Juan Díaz-Caneja, con tal éxito, que alcanzó una sentencia del alto tribunal, de conformidad con las pretensiones de su representado.

Ella ha motivado una real orden del Ministerio de la Gobernación, reconociendo a don Félix Caballero, todos sus derechos y haberes desde la solución de la huelga de agosto de 1922, que equivale a suponer que debió ingresar con los primeros que lo hicieron, por encontrarse dentro de las disposiciones legales exigidas para la constitución del nuevo Cuerpo de Correos.

Es por esto por lo que enviamos nuestra felicitación al amigo Caballero, que por lo visto no debiera de haber estado tanto tiempo en situación de cesante.»

A esta felicitación unimos la nuestra afectuosa y sincera.

En la Camisería fina «Martín» tiene V. un surtido precioso en Camisas mil rayas y dibujos gran moda. Camisas confeccionadas y a medida. Casa «Martín». Mayor 78, Teléfono 314.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle se ha verificado el matrimonial enlace de la hermosa y simpática señorita Emiliana Pérez Calleja, con el joven don Gonzalo Vuelta Pérez, ambos de Olmos de Ojeda, siendo apadrinados por doña Jesusa Aboces y don Anfiloquio Vuelta.

Depósitos vinícolas, 66 cántaros 105 pesetas, lo más higiénico, los únicos que facilitan la limpieza, ahorran tiempo, que es lo que más vale.—URALITA, Mayor pral., 258.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

INFORMACIÓN POLÍTICA

De la Asamblea de Diputaciones Ha sido nombrado presidente de la misma el señor Salcedo Bermejillo. Hoy han asistido 104 representantes.

La mesa está integrada por los representantes de las Diputaciones de Burgos, Barcelona, Orense, Valladolid, Huesca y Zaragoza.

Como secretarios han sido elegidos los de Castellón, Gerona, Guadalajara y Teruel.

La sesión fué presidida por el ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, a quien acompañaban en el estrado el señor Salcedo Bermejillo, el director de administración local, el presidente de la Diputación de Barcelona, y los representantes de las de Valladolid, Huesca y Orense.

El señor Salcedo Bermejillo pronunció breves frases para agradecer la presencia del ministro, y expuso su confianza, en que se labore con serenidad para el mejor éxito de las deliberaciones, porque las aspiraciones que se expongan las recogerá el Gobierno para llevarlas a la práctica, si son viables.

Añadió que aun cuando no se adoptaría ningún acuerdo contrario al Estatuto Provincial, será preciso aclarar varios extremos del mismo, especialmente en la parte referente a los arbitrios.

Se congratuló de que con esta Asamblea se estrechen más los lazos del Gobierno con las Diputaciones, y terminó asegurando que el acto pasará a la historia de la vida de las Diputaciones.

El representante de Huesca solicitó el apoyo del Gobierno para el mejoramiento de la vida local.

El director de administración Local dedicó un recuerdo al ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, confeccionador del Estatuto Provincial, y ofreció aclarar cuantos conceptos sean necesarios, sobre todo teniendo en cuenta la fisonomía de cada provincia.

Los concurrentes han visitado el lugar donde se halla colocada la lápida dedicada por todas las Diputaciones de España a la de Madrid, y que contiene una dedicatoria de adhesión al Trono.

Ha sido aprobado por unanimidad el Reglamento de la Asamblea y se ha distribuido el trabajo de las comisiones.

Entre las ponencias figuran el estudio del impuesto de cédulas personales y las atribuciones que tendrá la Junta regional del campo de Gibraltar.

El Consejo de Economía Anoche se reunió en la Presidencia el pleno del Consejo de Economía Nacional para continuar el estudio de la ponencia vinícola, presidiendo el señor Castedo.

Se aprobó hasta el artículo 6.º inclusivo. Hoy se ha cursado un telegrama a los capitanes generales disponiendo que con motivo de la festividad del santo del rey, el sábado se celebre recepción general y se entregue una peseta a cada sargento y cincuenta céntimos a los cabos y soldados, con cargo al fondo del material de los Cuerpos.

Una peseta a cada sargento Hoy se ha cursado un telegrama a los capitanes generales disponiendo que con motivo de la festividad del santo del rey, el sábado se celebre recepción general y se entregue una peseta a cada sargento y cincuenta céntimos a los cabos y soldados, con cargo al fondo del material de los Cuerpos.

Excursión Comunican de Huelva, que hoy han ido Franco y sus compañeros aviadores, de excursión a Moguer, Palos y La Rábida.

Ampliaciones magnificas, tamaño 40 por 50. Precio 9 pesetas. Escribir y mandar los retratos para ampliar a EMILIO, fotógrafo, VILASECA (Tarragona). No se cobra nada adelantado.

Noticias varias

Porque no estrena obras En el Hotel Nacional, se verificó el banquete organizado en honor del maestro compositor don José Serrano, para festejar su abstención de estrenar obras desde hace tres años.

Estaba encargado de ofrecer el banquete el autor cómico señor García Álvarez, quien dijo que como se considerara mucho más vago que el maestro Serrano, no había preparado el discurso, y por consiguiente no ofrecía nada.

Como nota original se hizo la presentación de un montón de telegramas y telefonemas de adhesión que no se leyeron para evitar trabajo a la Comisión organizadora, y porque, según ésta hizo constar, la mejor adhesión era asistir.

El periodista don Luis Gabaldón leyó una supuesta crítica de la famosa ópera de Serrano, imaginariamente estrenada anoche, «La venta de los gatos», que ha ofrecido estrenar hace treinta y cinco años y todavía no ha terminado. La original crítica, chispeante de gracia e ingenio, fué muy celebrada.

El señor Serrano se levantó en medio de clamorosa ovación, y prometió estrenar durante la actual temporada dos obras, una de ellas «La venta de los gatos».

Repentinamente, todos los comensales comenzaron a imitar maullidos, como demostración de que no creían al ofrecimiento tantas veces repetido.

Por último, todos los comensales cantaron un himno alusivo a la vagabundez del maestro Serrano, con música de la canción del «Vagabundo» de la zarzuela «Alma de Dios».

Solemnes exequias En la iglesia de San Jerónimo se celebraron solemnes funerales organizados por la Academia de la Lengua, en sufragio del que fué su presidente don Antonio Maura.

En el centro del templo se alzó un monumental túmulo redeado de hachones.

Presidieron el acto el presidente de la Academia de la Lengua señor Menéndez Pidal, el secretario perpetuo de la misma señor Cotarelo, un ayudante del rey en representación de éste, el conde de la Mortera, y una representación del Gobierno.

Ofició el párroco señor Calvo y pronunció una oración sagrada el doctor Camarrasa.

Asistieron el obispo de Segovia señor Castro y numerosas personalidades de la política, todos los académicos y numeroso público, en el que figuraban muchas personas.

El temporal El alcalde de Motril ha recibido un despacho del gobernador civil de la provincia, manifestándole que el Ministerio de Fomento ha librado ochenta mil pesetas para la continuación de las obras de defensa de las tierras lindantes con el río Guadalfeo, en la actualidad gravemente amenazadas por los continuos temporales.

Las naciones en Madrid Dicen de Londres, que según una nota de la Agencia Reuter de la Sociedad de Naciones, se ignora si será aplazada la Conferencia preparatoria sobre el Desarme.

Epidemia de calvicie En Nueva York, acaba de propagarse una extraña enfermedad, en la ciudad de Kittaning (Pensilvania), en donde 300 personas jóvenes se han quedado completamente calvas. Los médicos locales no han podido aún determinar la naturaleza de esta enfermedad.

Relojes BOLSILO Y PULSERA en oro, plata, plaqúe de oro y níquel. MARCAS: OMEGA, ZENITH, JUVENIA y otras «e crédito mundial». Despachador de precisión «JAZ» y otras marcas a precios muy económicos. EIROA, óptico Mayor principal, 49, (frente al Hotel Central.)

NORIAS de gran rendimiento las más fuertes y baratas; pedid precios a Norberto Marcos Casado del Alisal «LA CLUBANA» Joven de 24 años desea colocación, bien práctico en toda clase de comercio, especialidad en el de Coloniales; informes en la Redacción de este periódico.

MARRUECOS

Parte oficial «Sin novedad en las zonas del protectorado».

Esta mañana llegó a bordo del crucero «Victoria Eugenia, su alteza la infanta doña Luisa, la cual ha visitado los campamentos del Rincón y Rifjifin, distribuyendo el aguinaldo a los soldados allí destacados. Fué recibida con muestras de gran simpatía y afecto.

Soldados heridos Comunican de Melilla que en la posición de Sendra, del sector de Tizzi-Asa, se le disparó el fusil a un soldado e hirió a un compañero suyo perteneciente al Regimiento de África. El soldado herido se llama Fernando Valeiro.

Fué asistido en la enfermería de Tafersit. Los médicos le apreciaron una herida grave en la pierna derecha.

También resultaron heridos en actos de servicio el cabo de Ingenieros de la compañía de aguada Máximo Triguero; el soldado del batallón de cazadores número 17, Ricardo Quilez; el de la Comandancia de Artillería Ramón Bruno. Todos los heridos quedaron hospitalizados en los hospitales de la plaza.

ÚLTIMA HORA

Regreso del Rey Esta mañana, en el expreso de Andalucía, ha regresado de Moratalla, Su Majestad el Rey con el marqués de Viena, el duque de Macada y demás personas que le acompañaron en la cacería.

En la estación le esperaban el marqués de Estella, los ministros y las autoridades.

Don Alfonso, después de conversar breves momentos con el general Primo de Rivera, se dirigió en automóvil a Palencia.

Despachando con el Monarca Poco después de llegar a Palacio Su Majestad el Rey, recibió al marqués de Estella con quien estuvo despachando hasta las diez y media.

Don Alfonso no recibió ninguna audiencia por haber estado conversando toda la mañana con el señor Quiñones de León, el cual almorzó con el Soberano.

El rejoneador Cañero Ha llegado a Madrid, para ingresar en el Sanatorio de Guadarrama, el popular rejoneador de toros, Antonio Cañero.

Tal es el estado de gravedad en que se encuentra, que ha sido necesario trasladarle con grandes precauciones, suministrándole frecuentemente oxígeno.

En los ministerios Esta mañana conferenció con el ministro de Estado el embajador de Italia.

El señor Yanguas también fué visitado por dos aviadores que marcharán a Polas de Moguer, para entregar al comandante Franco, un mensaje de salutación, que varias entidades españolas dirigen a la Argentina.

La cátedra de Declamación El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas, que, lamentando mucho, no puede acceder a los deseos expresados por algunos escritores, de que se le conceda la cátedra de Declamación, en el Conservatorio, a don Eduardo Marquina, pues a ello se oponen los preceptos reglamentarios.

Despachando con Estella A la una y media, en su despacho del ministerio de la Guerra, conferenciaron con el marqués de Estella el Cardenal Primado, el encargado de Negocios de los Estados Unidos de América y el embajador de Inglaterra.

Esta tarde, a las seis, recibirá a un redactor de el diario de París «La Liberté», al señor Gimeno, que ya ha regresado de Barcelona y otras localidades.

La escuadra inglesa Dicen de Vigo que ha zarpado de aquel puerto, con rumbo a Inglaterra, la escuadra inglesa y los cuatro submarinos que estaban anclados en aquella bahía.

SE VENDE una serret de cuatro asientos y arreos para una caballería, todo nuevo. Para tratar, Casado del Alisal, 12, principal.

Los mercados en la Provincia y Región

(DATOS COMUNICADOS POR NUESTROS CORRESPONSALES)

IMPRESIONES

Alar del Rey, 20 Mercado con tendencia firme. Han regido estos precios: Trigo 45'24 kilos, ptas. 20'50 Idem la fanega, reales 82 Centeno 41'40 kilos, ptas. 16. Idem la fanega, reales 64 Cebada 52'20 kilos, ptas. 14'50 Idem la fanega reales 58 Yeros 44 kilos ptas. 18 Idem la fanega, reales 72 Avena 25 kilos, ptas. 10 Idem la fanega, reales 40 Garbanzos, ptas. 80 Alubias, ptas. 75 Harina 1.ª, 11'50 kilos, ptas. 7'50 Harina 2.ª, 11'50 kilos, ptas. 7 Harina 3.ª, 11'50 kilos, ptas. 6'50 Salvado, fanega, ptas. 5'50 Aceite, 12'563 litros, ptas. 25 Vino blanco, 15'64 litros, ptas. 7 Vino tinto, 15'64 litros, ptas. 5

PESCADOS

Anchoas a 2 ptas. kilo Bacalaos a 3 Besugos a 2'50 Salvados de hoja a 32 Calamares a 4 Congrio de 2'50 a 5 ptas. kilo Chirlas a 2'50 Merluza de 3'50 a 4 ptas. kilo Sardinas a 2'60 Peñafiel, 20

Trigo a 86 rs. Salvados de 1.ª a 24 Idem de 2.ª a 20 Idem de 3.ª a 16 Cerdos de un año a 120 Harina selecta a 62'50 pesetas los 100 kilos sin sacco Idem buena a 61 ptas. Idem corriente a 60 ptas. Idem 2.ª buena a 59 Tercerilla superior a 47 ptas. los 100 kilos con sacco Cuarta superior a 35 Comidilla a 29 Valladolid, 20

En el mercado del Arco entraron 250 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 86 reales los 100 kilos.

En los almacenes del Canal entraron aproximadamente unas 300 fanegas de trigo que se pagaron a 86 reales al detall.

Cebada a 50 reales fanega Avena a 52 Dueñas, 20

Tiempo muy frío. Sembrados, buenos Trigo a 86 y 86'50 reales las 92 libras. Cebada, 51 y 52 rs. fanega Avena, 57 y 58 Mueles, 60 y 61 Vino, 7'20 cántaro Patatas, 2'25 arroba Cerdos, 42 arroba, canal Villada, 20

Salvados a 12 reales arroba Vinos a 18 reales cántaro Patatas a 9 reales arroba EN LA CAPITAL

Rigen los precios siguientes: Trigo a 82 y 82 y 1/2 Cebada a 40 y 50 Centeno a 65 Yeros a 65 Mueles a 59 y 60 EN LA REGIÓN

Nava del Rey, 20 Precios que rigen: Trigo superior a 89 reales las 94 libras.

Bueno a 88 Centeno a 66 las 92 Cebada a 53 fanega Algarrobos a 66 Garbanzos a 220 la fanega de 50 en onza. Lentejas a 120 la fanega de 94 libras.

Harina de 1.ª a 28'50 ptas. arroba » de 2.ª a 27 » de 3.ª a 19

Vino blanco nuevo a 42'44 el cántaro (cosecha de 1924). Viejo de 60 a 120 Tinto a 24 Hay ofertas de 690 fanegas de trigo a 90 las 94 en panera. Se han vendido 400 a 88 las 94. Tendencia firme

EN LA PROVINCIA

Frómista, 20 Precios corrientes: Trigo a 84 rs. las 92 libras Centeno a 63 las 90 Cebada a 53 las 70 Avena a 57 los 25 kilos Yeros a 67 los 44 Lentejas a 75 los 42 y 1/2 Mueles a 62 los 40 Saldaña, 20

Precios corrientes: Trigo al precio de tasa Centeno a 60 reales fanega Cebada a 56 Avena a 40 Patatas a 8 arroba Tiempo frío Los sembrados buenos Medina, 20

Precios que rigen: Trigo a 87 y 88 reales fanega Cebada a 53 y 54 Algarrobos de 63 a 65 Harina de 60 a 69 los 100 kilos Salvado de 30 a 41

Vino a 8 Patatas a 2 pesetas arroba Tiempo bueno Los sembrados buenos Rigen los precios siguientes: Ovejas de 40 a 50 ptas. una Corderos del país de 30 a 60 Churrros de 20 a 50 Tendencia sostenida

Practicante de Farmacia se necesita interno; para tratar, con don Domingo Millán, Aguilar de Campoo. (Palencia).

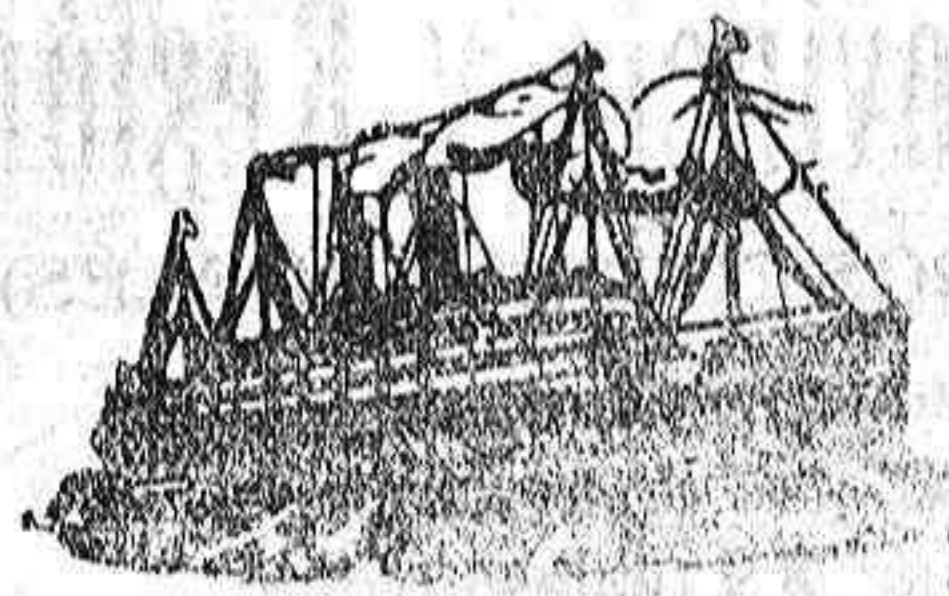
DENTISTA E. GONZALEZ RUBIO Don Sancho, 11, PALENCIA.—Teléfono 37

Almacén de maderas Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc. Talleres mecánicos de carpintería y herrería Serradero de maderas Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase. José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA TELEFONO NUMERO 67

JABÓN CHIMBO El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

LA RIOJA VITÍCOLA Felipe Lagunilla CENICERO LOS MÁS IMPORTANTES VIVEROS DE LA REGIÓN INJERTOS ESTACA ALTERNATIVIDAD Y SEBARBADOS ESTACILLA LECCIÓN GARANTIZA PRECIOS POR CORRESPONDENCIA





COMPañIA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 13 de Enero vapor «TOLEDO». El 24 de Febrero vapor «HOLSATIA».

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, 539'50. Para Veracruz y Tampico, 582'75.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPañIA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes, a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

MANZANAS

Las mejores de Asturias, escogidas, en cajas y cestos, se venden muy baratas en el almacén de Vinos, Frutas, Escabeches y Legumbres de

EMILIANO LERA HERRERO

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚMERO 6 (LOCALES DEL MARMOLISTA) — PALENCIA

Aurora COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

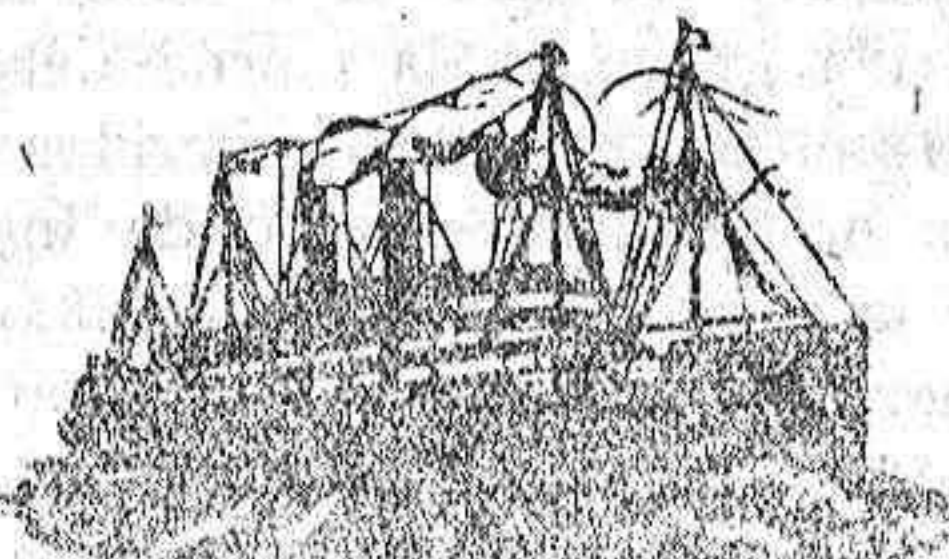
Capital social suscrito completamente desembolsado 4.500.000 pesetas. Consúltese sus tarifas y condiciones para Seguros de Incendios.—Seguros Marítimos Domicilio Social: BILBAO, Estación, número 5

Delegaciones principales: Barcelona, Cortes, núm. 620.—Madrid, Paseo de Recoletos núm. 6.—En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Subdirección en PALENCIA: D. AQUILINO GARCÍA GONZÁLEZ. Mayor Principal, núm. 71.



Servicio fijo rápido de vapores correos HAMBURGO SUD-AMERICANA

LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

20 Diciembre Antonio Delfino Precio en 5.ª clase, Ptas. 607'95 Id. camarotes 642'95

10 Enero Cap Polonio Precio en 5.ª clase, Ptas. 632'95. 24 Enero Cap Norte Precio en 5.ª clase, Ptas. 607'95 Id. camarotes 642'95

Reservadas para Vigo: 50 plazas en tercera clase de camarotes.

Hamburgo Amerika-Linie

LINEA RÁPIDA.—De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico. Saldrá directamente el 15 de Enero de 1926 el trasatlántico rápido TOLEDO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Precio en 5.ª para La Habana, Ptas. 559'50 Precio en 5.ª para Veracruz Ptas. 582'75

Los menores de 2 años, serán transportados gratuitamente.

COMPañIAS FRANCESAS Cie. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS BEUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

14 de Febrero «Massilia» 14 de Marzo «Lutetia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

2 de Febrero «Formose» Para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

1.º de Marzo «Mosella»

PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 602'95.—En 5.ª corriente, 547'95.

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4—La Coruña, Plaza Orensé, 2—Vilagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

22 de Febrero «La Bourdonnais» Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.

Id. de 5.ª clase, Ptas. 542'95, más 8 dólares de impuesto americano.

LINEA DE HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo directamente para La Habana el rápido vapor:

12 de Enero «De la Salle»

Precio en 5.ª clase para La Habana, 549'50

Precio en 5.ª clase para Houston, 592'30

Para Nueva York únicamente expedirá billete de pasaje:

Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajes de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25, PALENCIA.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido Industrial JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA

Desde 1.º de Enero venderá sus grandes existencias de madera para carreteros, vigas, airones y varas.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, amplios, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA, EN OSORNO.

PROPIETARIOS!

Construid vuestras casas con bloques huecos de hormigón REIGADAS.

Ahorraréis tiempo y dinero y obtendréis construcciones sólidas y ligeras.

Los moldes patentados REIGADAS os dan bloques de la forma y dimensiones que solicitéis.

Proyectos y presupuestos. Reigadas Obispo Lozano 8 y 10, 1.º

Lea V. con atención!

Para toda clase de heridas y hemorragias, internas y externas de la nariz, boca, pulmón, estómago, etc., lo mejor es la «Solución Hemostática Citratrizante Ojero» o Bálamo de Nueva vida». Lo mismo para personas, que para ganados, a nadie debe faltar un frasco en su casa.—3.50 frasco.

Para poner mucho las gallinas y li brarlas de toda clase de enfermedades: comprar un frasco «Aviulina Rojo», (antes Avioli); ambos pedirlos en todas las Farmacias y Droguerías, 1.50 frasco; o en Laboratorio de Revenga de Campos.

Piensos baratos

MAIZ PLATA NUEVO y caídas de lentejas se venden en las mejores condiciones de precio y calidad.

José María Zuazagoitia, Avenida de Rivera.—Palencia.

P. Rodríguez e Hijo

Cosecheros de vinos de Cigales Ventas por mayor y menor

Advertimos al público Palentino que ésta es la única casa que solamente vende los (por nosotros tan acreditados) finos y ricos vinos de Cigales.

Clases superiores y precios afinadimos comparados con los de otras casas y ambulantes que al amparo del vino de Cigales, nos quieren imitar.

Para cantineros y tiendas, ponemos precios de bodega, desde cinco cántaros en adelante, cargando solamente gastos.

Despacho: Barrio y Mier, 8 y 10, PALENCIA



Polluelos de razas puras

GRANJA PARAÍSO Arenys de Mar (Barcelona)

Anuncios por palabras

Hasta 12 palabras 0'75 ptas.; cada palabra más, 5 céntimos.

CARBON vegetal de Roble, procedente de corta, VENDESE a 9 reales arroba. Avenida de Rivera, frente a «Nueva Electra de Palencia».

ALMACEN. Se arrienda, 250 metros cuadrados. Avenida Rivera, frente «Nueva Electra».

VENDESE un carro varas seminuevo, un macho de 7 años, 5 dedos, 2 mulas de media edad, a toda prueba. Juan Maza, Estrada, 14.

VENDESE vaca de leche holandesa, a elegir entre 3, dos recién paridas, la otra próxima a parir. Ticiano López, en Itero de la Vega.

VENDESE siete caballerías cerradas, dos carros de varas para transporte y materiales procedentes de derribo de una casa. Serafín Gutiérrez, Autilla del Pino.

ARRIENDASE huerta de Magaz de 3 obradas, árboles frutales, aguas abundantes por el pie. Abaen Primo. Magaz.

VENDESE potra de 2 años, superior, 6 dedos, pelo negro. Moisés Salán. Villalumbroso.

VENDESE una novilla Suiza, dando abundante leche. Cesáreo Sánchez. Fuentes de Nava.

AMA DE CRIA, casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Gervasio Criado, en Cisneros.

TIENDA Comestibles, traspásase por no poderla atender su dueño. Sitio céntrico. Pocos gastos, facilidades de pago. Informes esta Administración.

VENDESE vaca recién parida, de buena raza, Germán Martín, Valoria del Alcor.

VENDESE mula siete años de edad, y 3 dedos alzada. Fuentes Valdepero. Secundino Ortega.

VENDESE mula de cuatro años, 7 cuartas y 4 dedos de alzada; a toda prueba. Heracio Pérez. Santoyo.

PLANTAS de Chopo, se venden en la huerta de don Gerardo Herrero, de Saldaña.

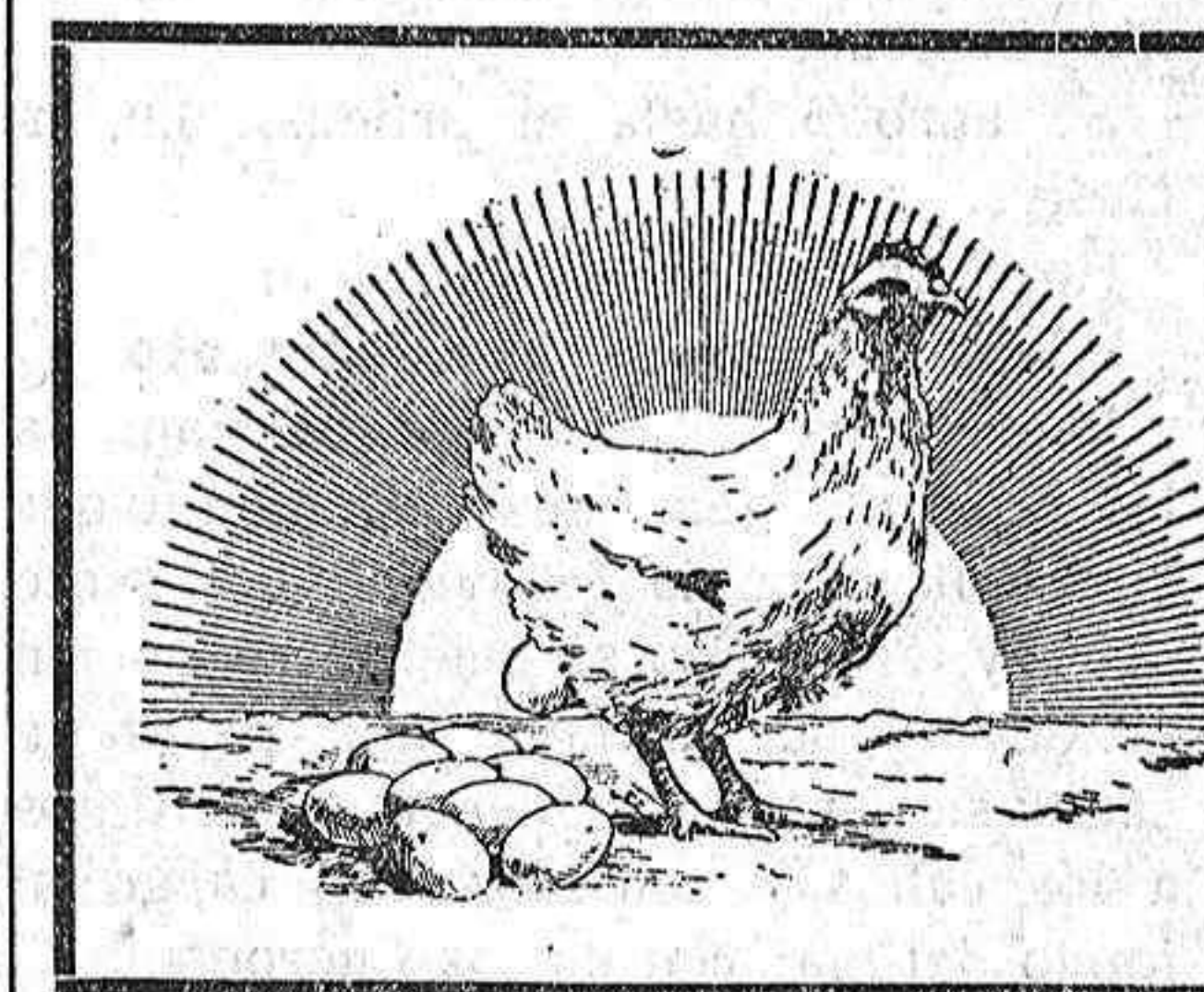
NECESITASE oficial guarnicionero, que esté práctico en reparaciones de coleras y sudaderos. Dirigirse a Honorato García, Guarnicionería. Frómista

VENDESE tres mulas de buena edad, alzada 3-5 dedos, a toda prueba. Eleuterio Cabeza en Monzón.

VENDESE dos vacas holandesas con sus crías. Para tratar con Julio García en Prádanos de Ojeda.

TRASPASO, hácese del establecimiento de herrar de don Pedro Euseodoro, Veterinario de Boadilla de Rioseco.

VENDE 20 ovejas en Hérmides de Cerrato, Daciano Prieto.



AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL

Alimento Acelerador

famoso ya en todo el mundo, y veréis cómo ponen en Otoño e Invierno. ¡25 HUEVOS AL MES DEBE PONER CADA GALLINA!

Pedir detalles y certificados de pruebas a la CASA EUDOSIO LÓPEZ

Santiago, núm. 45, o al apartado 51. «La Revista Mercantil» VALLADOLID

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, se sacan vacantes de concurso las plazas de Inspector de carnes e Higiene y Sanidad pecuaria, de este Distrito, dotada la primera con seiscientas pesetas y la segunda con trescientas sesenta y cinco anuales, significando que de esta última, cobrará los derechos con arreglo al artículo 305 del Reglamento de 18 de diciembre de 1914.

El que resulte agraciado podrá contratar con los laboradores de este referido distrito con respecto a la asistencia y herraje de sus ganados, siendo de advertir que existen noventa pares de mulas, que son los que puede contratar mediante obligación firmada.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, acompañada de los documentos que acrediten sus méritos profesionales y condición precisa que el agraciado ha de fijar su residencia en este Ayuntamiento.

Villoldo 18 de enero de 1926.—El alcalde, Mariano Quintas.

VENTA

se hace de un caballo enganchado y para silla, seis cuartos, cerrado, a toda prueba; y un carro atarjanado, con muelles, muy ligero y arreos para el mismo; para informes, en Alar del Rey, Fonda Puertas. También se vende un carro de bueyes.

VENDESE par mulas, juntas o radas, 6-7 años a marzo, 5-7 de nueva de los Nabos.

DESEO adquirir motor Eléctrico, 2 caballos fuerza, corriente trifásica, buen estado, ofertas a José Sánchez Carretera Santander, Casas Casan número 2.

VENDESE macho y mula, 7 cuartas 3 dedos, de 4 a 7 años, enganchados a toda prueba, o se cambian por otras de más talla. Ubaldo R. de la Castrillo de Villavega.

VENDESE, por no hacer pareja, mula a elegir entre dos, edad 6 y 4 años, alzada 6 y 4 dedos, a toda prueba; un caballo 4 años y 4 dedos, enganchado, una cabra parida, perior, en Lantadilla, Lucio García.

VENDESE casa nueva en Villalobos, Valdivia, al margen de la carretera propia para industria. Para tratar Santiago Campo.

OFRECESE SOFER, buen mecánico años práctica y 36 de edad. Informes: Santiago Campo, Villalobos Valdivia.

EN CASA particular y sitio céntrico, cede un gabinete, para informes, la Administración del periódico.

OFRECESE sofer-mecánico. Informes en esta administración.

VENDESE yegua y tiburí de dos años, con capota. Gaspar Villanueva Frómista.

VENDESE macho de ocho años, 4 dedos en Becerril de Campos, Francisco Redondo.

VENDESE caballo para puestero, bado con un año de servicio en puestero de Viduerna; pelo negro; zada 1,64, de 4 años. Pedro Fernández Roscales.

VENDESE 120 fanegas de centeno de buena clase, precios corrientes. Gervasio Rodríguez en Tabanera Valdivia.

SE NECESITAN dos enfermeros en el Santo Hospital.

VENDO 3 mulas cerradas, 7 dedos zada. Nicasio Trigueros. Fuentes Valdepero.

SE NECESITA un maestro herrero el taller de carretería y herrería. Porfirio González, en Pampiega (Gos).

CRiado, para lechería, necesítase. Vese ternera para criar. Cipriano González, República Argentina, Palencia.

AMA DE CRIA, se desea para casa los padres, darán razón en esta ministración.

NECESITASE un criado, camarero formes en esta Administración.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS...

Holland-América Line-Rotterdam Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Table with 2 columns: Destination and Date. Includes Bilbao (9 de Febrero), Santander (10), Gijón (11), Coruña (12), Vigo (13).

SULFATO DE AMONIACO EL MEJOR FERTILIZANTE... NITROGENADO PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED Agencia de propaganda — Valencia-Grao, Muelle, 15. Valencia, Comedias, 22.

Arboles frutales y maderables, se venden Para pedidos dirigirse a ISIDORO VALPUESTA Panaderas, 5 — CATÁLOGOS GRATIS PALENCIA Viveros y despacho en el Cuadrilátero

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de Calzos y bujes de ALAEJOS, Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS. EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid), ALAEJOS

PROPIETARIOS! Construid vuestras casas con bloques huecos de hormigón REIGADAS. Ahorraréis tiempo y dinero y obtendréis construcciones sólidas y ligeras.

Lea V. con atención! Para toda clase de heridas y hemorragias, internas y externas de la nariz, boca, pulmón, estómago, etc., lo mejor es la «Solución Hemostática Citratrizante Ojero» o Bálamo de Nueva vida».

Piensos baratos MAIZ PLATA NUEVO y caídas de lentejas se venden en las mejores condiciones de precio y calidad.

P. Rodríguez e Hijo Cosecheros de vinos de Cigales Ventas por mayor y menor. Advertimos al público Palentino que ésta es la única casa que solamente vende los (por nosotros tan acreditados) finos y ricos vinos de Cigales.

SASTRERÍA Y CONFECCIONADO Trajes Talares—Mucetas. Inmenso surtido en géneros negros para la confección. Confección en rada. Viuda de CLEMENTE VELAYOS Boca Plaza y Plaza Mayor, 9 PALENCIA. Venta de Vides Americanas. Labradores: no compréis vides antes visitar las acreditadas que se ven en Santos Gurpegui.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza